

Mutualidad de Previsión Social de los Colegios de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de Ingenieros Navales y Oceánicos

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2024

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

La Mutualidad de Previsión Social de los Colegios de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de Ingenieros Navales y Oceánicos ("MUTUALIDAD CAMINOS Y NAVALES" o la "Mutualidad") es la denominación de la Mutualidad por la operación de fusión por absorción de la Mutualidad de Previsión Social Fondo de Asistencia Mutua del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ("Mutualidad Caminos"), como mutualidad absorbente, y la Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos ("AGEPIN"), como mutualidad absorbida.

1.- Evolución de los negocios y la situación de la Mutualidad

El ejercicio 2024 ha confirmado la consolidación de MUTUALIDAD CAMINOS Y NAVALES, mediante el impulso iniciado anteriormente por Mutualidad Caminos, con la superación de las importantes dificultades acontecidas en ejercicios anteriores motivada por las extraordinarias volatilidades de los tipos de interés, con tipos de interés negativos en 2019 y 2020 agravados con las incertidumbres surgidas por la pandemia del coronavirus, y con la agresiva subida de tipos de 2022 que supuso la mayor crisis histórica en los mercados de renta fija, mediante sucesivas medidas de gestión de capital aprobadas por la Junta Rectora.

Desde el ejercicio 2022 Mutualidad Caminos no aplica la *Medida Transitoria de Provisiones Técnicas*, adelantando en diez años su cumplimiento; y en el ejercicio 2023 superó con un año de antelación la medida transitoria de adaptación a las nuevas tablas de mortalidad y supervivencia indicadas por la Dirección General de Seguros, con la dotación de 12,97 millones de euros en cuatro ejercicios.

Son cinco ángulos diferentes desde los que, a continuación, puede valorarse la evolución y situación de la Mutualidad:

I) El ejercicio 2024 ha supuesto un importante paso de Mutualidad Caminos, como entidad absorbente, hacia la comentada consolidación mediante la fusión por absorción de AGEPIN, conformando a cierre de ejercicio la *Mutualidad de Previsión Social de los Colegios de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de Ingenieros Navales y Oceánicos*.

La operación de fusión por absorción fue aprobada por las Asambleas Generales de mutualistas de ambas entidades en junio de 2024, y fue autorizada por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa el 27 diciembre de 2024, siendo dicha autorización

publicada el 13 de enero de 2025 en el Boletín Oficial del Estado, en la *Orden ECM/1530/2024*. La escritura de fusión se presentó en el Registro Mercantil de Madrid el 30 de diciembre de 2024 y fue inscrita el 27 de febrero de 2025.

Siendo la fecha de presentación en el Registro Mercantil la fecha oficial de la fusión, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2024 son de MUTUALIDAD CAMINOS Y NAVALES, con los siguientes objetivos:

- En el medio-largo plazo MUTUALIDAD CAMINOS Y NAVALES tiene el objetivo de ser la referencia aseguradora de vida para el sector de la ingeniería.
- En el corto plazo, por otra parte, siendo la mutualidad de dos Colegios Profesionales de ingeniería, tiene el reto de desarrollar la previsión social en estos dos colectivos:
 - Con carácter particular, la Mutualidad sigue otorgando cobertura a la póliza colectiva de fallecimiento e invalidez para los colegiados menores de 40 años, de la que el Colegio de Ingenieros de Caminos es tomador, con el objetivo de generar una mayor vinculación con su colectivo más joven.
 - A su vez, la reciente Asamblea Extraordinaria celebrada el 24 de marzo de 2025, ha aprobado modificaciones sobre el *Reglamento de prestaciones de Ingenieros Navales* que mejoran sus prestaciones con el objetivo, a su vez, de otorgar un mejor servicio y generar una mayor vinculación en el colectivo.

MUTUALIDAD CAMINOS Y NAVALES cuenta con los siguientes socios protectores: CBNK Banco de colectivos S.A. (y sociedades del grupo participadas), Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos.

Esta operación de fusión supone, a su vez, un paso importante hacia el reto que supone para las entidades aseguradoras, y más concretamente para las mutualidades, conseguir la escala requerida para afrontar el crecimiento necesario como entidad aseguradora y los cumplimientos normativos establecidos por el supervisor.

II) Durante el ejercicio 2024 la Mutualidad ha dado un nuevo paso en su objetivo prioritario de adaptación progresiva de la valoración de sus provisiones a los tipos de interés de mercado, lo que ha venido realizando durante la última década mediante la aplicación de sus excedentes, así como de progresiva eliminación de las medidas transitorias.

En el ejercicio 2024 la Mutualidad ha dotado 616,72 mil€ para la valoración del producto *Seguro de Jubilación con Rescate* bajo el *Artículo 33 ROSSP* (20,86 MME al 2,18% como tipo establecido por la DGSFP para 2024), que hasta 2023 estaban valorados bajo la *Disposición Transitoria 2ª del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP)*.

A cierre de ejercicio 2024 el tipo técnico medio de las pólizas anteriores al año 2000 sujetas a la *Disposición Transitoria 2ª* es de 2,46% (2,39% a cierre de 2023), correspondiente a 64,8MME de valoración de las provisiones de 731 personas que cuentan con una edad media superior a los 80 años, mayoritariamente beneficiarias de prestaciones de renta vitalicia.

Con ello, la Mutualidad ha seguido dando pasos con el objetivo de afianzar el cumplimiento puntual de las obligaciones presentes y futuras hacia sus mutualistas y beneficiarios.

III) Durante el ejercicio 2024 se conoció la firma de un acuerdo entre *CBNK Banco de colectivos, S.A.* (CBNK) y otra entidad aseguradora para la comercialización de seguros de vida entre sus clientes del ramo sanitario, que hasta la fecha el Grupo Banco Caminos-Bancofar había comercializado con la Mutualidad. Este acuerdo ha supuesto un importante descenso de la actividad comercial de la Mutualidad en seguros de vida-riesgo durante el ejercicio 2024.

La Mutualidad realiza la comercialización de nuevas pólizas de seguros con la estrecha colaboración de CBNK Mediación de seguros S.A. (anteriormente, FAM Caminos S.A.), operador de banca-seguros vinculado perteneciente a CBNK Banco de colectivos S.A, siendo su principal venta a través de sus sucursales bancarias.

El conflicto surgido por este acuerdo de CBNK se elevó a la Asamblea General de mutualistas de junio de 2024, y ésta aprobó por unanimidad delegar en la Junta Rectora las negociaciones con CBNK para ser informadas y expuestas a su aprobación en una Asamblea Extraordinaria.

IV) En el ejercicio 2024 la Mutualidad alcanzó un importe de primas de seguro de 9,46 MME vs 7,94 MME en 2023, y superior al de los anteriores ejercicios, si bien con un importante peso de la comercialización de rentas vitalicias de prima elevada.

La Mutualidad se mantiene en proceso de recuperación del nivel de primas de seguro recurrentes existente en los ejercicios anteriores a 2021 por el impacto negativo producido por:

- Las medidas extraordinarias de gestión de capital de los ejercicios 2019 y 2020, con ofertas voluntarias de cobro de capital en sustitución total o parcial de pensiones;
- El límite máximo normativo de aportación de 1.500 €/año a productos de previsión social, que supuso el traspaso voluntario de coberturas de seguro a nuevos productos de vida-riesgo desarrollados con primas muy competitivas;
- La progresiva sustitución de pólizas de seguro de carácter más antiguo, con nivel de primas superior, a las nuevas pólizas de seguro comercializadas en la actualidad.

La fortaleza del importe de primas procedente de los productos de renta vitalicia es muy importante, pero la recuperación de primas de carácter recurrente es objetivo prioritario de la Mutualidad.

La Mutualidad sigue desarrollando acciones de dinamización a partir de un modelo comercial con una fuerte representatividad de sus socios protectores, tanto en la distribución a través de la venta que realiza CBNK Banco de colectivos S.A., como en la difusión que realizan los Colegios Profesionales.

Con el desarrollo de nuevos productos de vida-ahorro, tras varios años con bajos tipos de interés, al que añadir las rentas vitalicias y el *Reglamento de prestaciones de los Ingenieros Navales*, la Mutualidad tiene abierta una vía de prestación de servicios y de crecimiento muy importante con sus colectivos de ingeniería. Junto a ello, en el ejercicio 2024, se ha incorporado un servicio de Zona privada en su página web para consulta de las coberturas de seguro que ha de servir para otorgar mayor fiabilidad a la actividad de la Mutualidad.

La Mutualidad tiene desarrollados igualmente nuevos productos para el sector empresarial, que hasta la fecha no han alcanzado un suficiente grado de implantación.

Nuevamente, el acuerdo establecido en 2024 por CBNK con otra aseguradora ha limitado el desarrollo de la Mutualidad en el citado negocio recurrente, sin obviar el riesgo de que el citado acuerdo también desplace la actividad de rentas vitalicias que CBNK a la fecha mantiene realizando con el sector sanitario.

V) La Mutualidad cumplió durante 2024 con el objetivo de ir reduciendo progresivamente la diferencia de la duración de sus activos y sus pasivos, producida por la medida de gestión de cobertura de solvencia realizada por la entidad ante la extraordinaria subida de los tipos de interés del ejercicio 2022.

Aprovechando las rentabilidades existentes en mercado, en 2024 la Mutualidad invirtió con una mayor duración, financiando las compras, fundamentalmente, con ventas de activos de vencimiento inferior a tres años, con amortizaciones adelantadas de títulos de deuda subordinada, y con los propios vencimientos existentes durante el ejercicio. También realizó mayoritariamente la inversión existente en instrumentos de patrimonio, en espera de la autorización del órgano supervisor para la fusión con AGEPIN, cuya cartera financiera presentaba un elevado porcentaje de inversión en instrumentos de patrimonio y de renta variable.

La Mutualidad realizó una inversión de 14,16 MM€ sobre títulos públicos y privados, aproximadamente en un mismo porcentaje, de alta calidad crediticia y buena rentabilidad, y con una elevada diversificación sectorial y geográfica, consiguiendo que la duración media de la cartera se alargase en más de un año.

Con estas inversiones la Mutualidad afianza la cobertura de solvencia y la suficiencia de las pólizas más antiguas contratadas a un tipo técnico más elevado.

Las inversiones aportadas por AGEPIN, con la autorización de la fusión a final de ejercicio, fueron 1,65 MM€ de renta variable, 7,23 MM€ de títulos de IIC y 0,11 MM€ de títulos de renta fija, que complementan a la cartera de inversiones existente en Mutuality Caminos, establecida fundamentalmente sobre renta fija.

Con todo ello, MUTUALIDAD CAMINOS Y NAVALES cuenta a cierre de 2024 con una cartera financiera de 126,41 MM€, estando un 87,6% invertido en renta fija, un 8,7% en instrumentos de patrimonio y un 3,7% en renta variable. No tiene exposición a divisa distinta al euro.

- Un 90,28% de la renta fija de la Mutualidad (76,71% de las inversiones financieras) está invertida en deuda pública y deuda privada con grado de inversión, frente a un 84,8% en 2023 (76,7% de las inversiones financieras en 2023).
- La Mutualidad mantiene su inversión en patrimonio a través de instituciones de inversión colectiva, con una posición del 8,7% sobre la cartera financiera (4,96% en 2023), correspondiendo 1,61% a inversiones alternativas de carácter no rutinario (1,57% en 2023), y un 4,34% en renta variable (0,1% en 2023) distinta de las participaciones en el grupo CBNK.
- A cierre de ejercicio la entidad cuenta con acciones no cotizadas correspondientes a dos entidades que representan el 2,00% de las inversiones financieras (2,25% en 2023) y con acciones cotizadas que representan el 1,7% de las mismas (0% en 2023).

Las inversiones inmobiliarias fueron nuevamente uno de los principales retos en la gestión de la Mutualidad, particularmente con la venta de un inmueble y con la renegociación de uno de los contratos de alquiler del sector hotelero.

La Mutualidad vendió en 2024 el inmueble de General Oraá de Madrid conformándose, tras realizar varias desinversiones durante los últimos ejercicios, una cartera inmobiliaria de calidad, con un elevado grado de ocupación y rentabilidad. La inversión inmobiliaria de 33,5 MM€ supone, por otra parte, un peso excesivo sobre el balance y el Capital de Solvencia Obligatorio, que la entidad tiene como objetivo seguir equilibrando progresivamente mediante nuevas desinversiones.

Cierre del ejercicio 2024

Las variables económicas fundamentales de la Mutualidad de cierre del ejercicio 2024, se muestran seguidamente:

- El número de mutualistas a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 4.498, siendo 752 provenientes de AGEPIN (4.003 a 31 de diciembre de 2023).
- Los pasivos que han percibido prestaciones alcanzaron la cifra de 1.207, siendo 43 provenientes de AGEPIN (849 a 31 de diciembre de 2023).
- Las primas devengadas en el ejercicio han ascendido a 9,49 millones de €, siendo 0,1 millones de € provenientes de AGEPIN (7,95 millones de € en 2023), con una fuerte contratación de rentas vitalicias en prima única (4,83 millones de €).
- Las prestaciones abonadas han ascendido a 9,47 millones de €, siendo 0,75 millones de € provenientes de AGEPIN (9,86 millones de € en 2023), de las que el 75,13% (74,25% en 2023) se abonaron como rentas periódicas de viudedad-orfandad y jubilación.
- En el ejercicio 2024 se hizo abono de 493,87 mil€ provenientes del pago diferido de las medidas extraordinarias de gestión de capital iniciadas en 2019 y 2020, quedando en balance 359,90 mil€ en provisiones pendientes de pago.

A inicios del ejercicio 2025 se ha satisfecho casi la totalidad del abono pendiente a los mutualistas de la Previsión II que se acogieron durante en 2020 a la oferta voluntaria de capital por la contingencia de jubilación sustitutiva parcial o totalmente de su pensión de Viudedad-Orfandad. Con ello, y tras el abono global de 311,82 mil€, el proceso de medidas extraordinarias de gestión de capital iniciado en 2019 y 2020 se considera prácticamente finalizado.

- Las aportaciones del tomador de la Previsión II (actualmente CBNK Banco de colectivos S.A., por subrogación de Banco Caminos S.A., tras la absorción de Corporación Banco Caminos, S.L.U.) fueron de 760,94 mil € (746,02 € en 2023).
- La participación en beneficios del ejercicio 2024 ha sido igual a 201,21 mil € (190,52 mil € en 2023).
- El resultado antes de impuestos del ejercicio ha sido de 98,89 mil € (145,44 mil € en 2023).

Con la operación de fusión, los fondos propios contables de la Mutuality se han incrementado en 1,56 MM€ provenientes de AGEPIN (330 mil€ de fondo mutual, 742 mil€ de reservas y 495 mil€ de la activación de bases imponibles de ejercicios pasados por pérdidas históricas que AGEPIN mantenía fuera de balance) y en 99 mil€ por el resultado ordinario del ejercicio 2024.

Con todo ello, a cierre del ejercicio 2024, la Mutuality se encuentra con un ratio de solvencia de 154,28%, en línea con los 155,24% de Mutuality Caminos de 2023.

La Mutuality está autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para el uso de la medida transitoria de provisiones técnicas ("MTPT"), según autorización recibida el 3 de Mayo de 2016. Así mismo, con fecha 24 de Noviembre de 2017 la Mutuality recibió autorización para el uso de fondos propios complementarios en el cómputo de recursos propios para solvencia de la entidad.

La Mutuality cuenta, por otra parte, con un adecuado cumplimiento normativo bajo el principio de proporcionalidad en todos los ámbitos de actividad:

Ha dado cumplimiento dentro del entorno de Solvencia II a los requerimientos de información cuantitativa (Pilar I), al sistema de gobierno de la entidad (Pilar II) y al sistema de reporte al órgano supervisor (Pilar III). En este sentido, la Mutuality realizó y publicó durante el ejercicio el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (*ISFS*).

Tiene implantadas las Funciones Fundamentales exigidas por la legislación, estando todas ellas externalizadas con un responsable interno designado; tiene así mismo externalizada la *Función de Seguridad de la Información*.

La Mutuality tiene la estructura de control requerida en los ámbitos de Seguridad de la información y de Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo,

contando así mismo con la estructura requerida para la llevanza de un Modelo de prevención penal que cuenta con un Canal ético en la página web de la entidad.

Cuenta igualmente con una *Política de sostenibilidad*, que imbrica con el resto de políticas de la entidad, en un compromiso de funcionamiento y de cuidado de los aspectos medioambientales, sociales y de buena gobernanza, que han de formar parte del presente y del futuro de la entidad, con el reto de otorgar a esta actividad un mayor impulso en el corto plazo.

En el proceso de inspección continua anunciado por el órgano supervisor tras la superación favorable de la inspección del ejercicio 2019 (Orden de Inspección 11/2019), la Mutualidad dio contestación durante 2023 a los requerimientos formulados por la DGSFP en un *Procedimiento de Supervisión Financiera* que ha supuesto la incorporación de procesos de mejora en la entidad, y por los que durante 2024 ha seguido reportando las operaciones realizadas sobre los activos asignados a los pasivos valorados bajo la *Disposición Transitoria 2ª del ROSSP*.

1.1.- Evolución previsible de la Mutualidad

La Mutualidad se encuentra con una buena cobertura de solvencia, sin la necesidad de aplicar la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas en los tres últimos ejercicios, y cuenta con la oportunidad del desarrollo de un mayor negocio desde MUTUALIDAD CAMINOS Y NAVALES.

La evolución previsible de la solvencia de la Mutualidad viene definida, fundamentalmente, por la evolución de los tipos de interés y por la gestión de su volatilidad, en el equilibrio de la duración activo-pasivo, que la Mutualidad ha ido equilibrando a lo largo de 2024.

El ejercicio ORSA realizado por la Mutualidad para el periodo 2024-2026 nuevamente volvió a mostrar una importante sensibilidad de la entidad a la variación de los tipos de interés, que es el principal parámetro de estudio, y sus proyecciones se basan en hipótesis macroeconómicas y de negocio establecidas en el Plan de Negocio. Mostró, a su vez, a través de uno de sus escenarios de proyección, el impacto que una importante reducción de la actividad comercial podría producir en el medio plazo sobre la solvencia de la entidad.

En los resultados de proyección, la Mutualidad confirmó que en la situación actual cuenta con la cobertura suficiente para cumplir con sus obligaciones presentes y futuras hacia sus mutualistas, si bien también que requiere de crecimiento comercial para seguir aportando esta cobertura en el medio plazo.

La estrecha colaboración de MUTUALIDAD CAMINOS Y NAVALES con sus socios protectores, CBNK Banco de colectivos S.A. (y sociedades del grupo participadas), Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos supone la oportunidad de afianzar el crecimiento y desarrollo de la entidad en los colectivos de Ingenieros de Caminos y de Ingenieros Navales, así como desde la fortaleza del canal bancario y de los citados colectivos, el acercamiento a otros colectivos de ingenieros.

2.- Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Mutualidad.

El principal riesgo de medio plazo al que se enfrenta la Mutualidad en el ejercicio 2025 se deriva de la incertidumbre sobre la nueva actividad comercial que pueda generarse a través de las sucursales de CBNK Banco de colectivos S.A. y que, en caso de mantener los niveles del ejercicio 2024, puede llevar a la necesidad de volver a aplicar en el medio plazo la *Medida Transitoria de Provisiones Técnicas* para otorgar a la entidad la necesaria cobertura de solvencia.

El comportamiento de los mercados financieros y, en particular, de los tipos de interés es siempre el principal parámetro de riesgo e incertidumbre en el corto plazo:

Las tensiones surgidas a final del ejercicio 2024 a partir de las elecciones americanas y las nuevas tensiones inflacionarias inherentes a las medidas anunciadas por su presidente Donald Trump, fundamentalmente sobre medidas arancelarias con el "resto del mundo", incorporan importantes incertidumbres sobre lo que pueda suceder durante 2025.

Los bancos centrales que inicialmente anunciaban un descenso de tipos de interés, descontado por los mercados financieros, han pasado a actuar de manera diferente:

- La FED comenzó a bajar la cota de 5,25% en julio de 2024 en tres pasos sucesivos hasta cerrar el ejercicio 2024 en el 4,25%, y ha mantenido este nivel en la actualidad.
- El BCE comenzó el ejercicio 2024 en la cota del 4,50% y lo cerró en el 2,75%, con un nuevo descenso al 2,50% en el presente ejercicio 2025.

Las relaciones internacionales provocadas, a su vez, por el presidente americano a principio del ejercicio 2025, a su vez, no han hecho más que incorporar nuevas tensiones e incertidumbres que han generado una reciente reacción de los países de la Unión Europea anunciando un mayor gasto, fundamentalmente en defensa, motivado por el conflicto surgido en febrero de 2022 entre Ucrania y Rusia.

De igual forma, otras medidas anunciadas por el presidente americano relacionadas con la desregulación, la inmigración y la transición energética, conllevarán indefectiblemente consecuencias sobre los mercados financieros y mercados de divisas.

Con todo ello, la curva invertida que aparecía hasta mediados de 2024, con rentabilidades más elevadas en el corto que en el largo plazo, ha ido normalizando su configuración en los últimos meses y es esperable una evolución de su pendiente en este sentido.

En cuanto a la renta variable, las bolsas mundiales tuvieron un buen comportamiento, destacando la bolsa de EEUU sobre el resto de los mercados impulsada por la 7 magníficas. El IBEX 35% presentó una subida del 14,78% (se sitúa en 11.595 puntos), con lo que suma

dos ejercicios consecutivos en positivo. Los bancos han logrado resultados récord gracias a los altos tipos de interés.

El fuerte crecimiento de las nuevas tecnologías producido con la irrupción de la inteligencia artificial generativa en 2023 supuso una nueva fuente de incertidumbres y oportunidades, especialmente en el mercado americano, con volatilidades que han sido aceleradas con las irrupciones tecnológicas aparecidas a principios de 2025 desde China, como nuevo reflejo de la tensión geopolítica existente entre dicho país y los Estados Unidos.

La economía española, por su parte, presentó una nueva recuperación de su economía durante el ejercicio 2024, especialmente con el sector servicios, con cuatro de años continuados de crecimiento tras haber sufrido en 2020 el impacto de la pandemia y ser entonces una de las economías más afectadas en la Eurozona:

- Incremento del 3,2% del PIB superando las expectativas iniciales y situándose por encima de los países de la eurozona (+0,7%), con Francia presentando un crecimiento del +1,2%, Italia del +0,7%, y Alemania, el PIB de la mayor economía de Europa, únicamente del +0,2%.
- El comportamiento de los precios (IPC) mostró en 2024 un crecimiento del 2,8% (3,1% en 2023), que si bien presentó un repunte a finales de año se sitúa en un nivel cercano al objetivo establecido por el BCE del 2,0%. El IPC subyacente en 2024, que elimina los factores de mayor volatilidad, fue del 2,6% (3,8% en 2023).
- La tasa de desempleo en 2024 fue del 10,6% (11,7% en 2023), la más baja desde 2008.

Con todo ello, la economía española se presentó a cierre de 2024 como una de las economías más fuertes de la Zona Euro, no pudiendo compensar en términos absolutos, sin embargo, el lastre producido por el bajo crecimiento de Alemania como principal motor de la Zona Euro.

Nuevamente, la reciente reacción de los países de la Unión Europea, liderados por Alemania, a inicios de 2025 anunciando un mayor gasto, fundamentalmente en defensa, incorpora nuevos parámetros de incertidumbre y oportunidad con, por una parte, un esperado crecimiento de la Zona Euro basado en el gasto público y, por otra, con la necesidad de emisión de deuda de los países, en una situación completamente diferente a la del estancamiento que aparecía a finales del ejercicio 2024.

Toda esta situación y su impacto sobre los mercados financieros, y particularmente sobre la cartera de la Mutuality y la valoración de sus pasivos supone el mayor riesgo e incertidumbre al que se enfrenta la Mutuality en el corto plazo.

Los principales retos de la Mutuality para el ejercicio 2025 son los siguientes:

- El impulso y refuerzo en la comercialización de pólizas individuales de vida-riesgo, pólizas colectivas de empresa, y sobre productos de vida-ahorro, con carácter especial sobre la previsión social de autónomos. Para este impulso la Mutuality

cuenta con el apoyo y soporte de sus Socios protectores, tanto desde la fortaleza del canal bancario de CBNK, como desde el desarrollo que pueda realizarse en colectivos de ingenieros.

- Una gestión activa de las inversiones mobiliarias e inmobiliarias con el objetivo de maximizar la rentabilidad y de incrementar su competitividad en los productos de vida-ahorro.
- La superación del descenso de tipo de interés publicado por la DGSFP para las provisiones valoradas bajo el *Art. 33 ROSSP*, desde el 2,18% al 1,83%, manteniendo el objetivo de la progresiva adaptación de valoración a mercado de las provisiones bajo la *Disposición transitoria 2ª ROSSP*.
- El avance técnico, tecnológico y de recursos de gestión necesario para la adaptación normativa requerida por las IFRS17, que sin tener fecha marcada para su inicio, indefectiblemente está más cercana.
- El cumplimiento normativo, cada vez más exigente, fundamentalmente dentro del ámbito de Seguridad de la Información.

La escala requerida para afrontar los cambios establecidos por la normativa europea suponen un importante reto, y la invitación a la concentración realizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, aun ahora siendo MUTUALIDAD CAMINOS Y NAVALES, es una realidad sobre la que la Mutualidad debe seguir construyendo su futuro.

3.- Acontecimientos importantes para la Mutualidad ocurridos después del cierre del ejercicio

Tras el conflicto surgido en el ejercicio 2024 por el acuerdo de CBNK Banco de colectivos S.A. con otra aseguradora, el 24 de marzo de 2025 se celebró una Asamblea Extraordinaria que fue convocada con el punto en el orden del día *"Informe sobre la renovación del acuerdo con CBNK Banco de colectivos S.A."*.

No habiéndose alcanzado un acuerdo a esa fecha, la Asamblea delegó en la Junta Rectora el cierre del citado acuerdo en un plazo anterior al 30 de abril de 2025, y en caso de no lograrlo, proceder a iniciar las acciones legales que se estimen pertinentes.

4.- Uso de instrumentos financieros

La gestión del riesgo está definida por la Política de Inversiones de la Mutualidad, que está a su vez supervisada por el Comité de Inversiones Financieras y por el Comité de Inversiones Inmobiliarias de la Mutualidad, definidos en la propia Política, que se reúnen con una periodicidad trimestral.

La gestión discrecional de la cartera de activos financieros de la Mutualidad está externalizada en CBNK Banco de colectivos S.A.

4.1.- Naturaleza y nivel de riesgos de los instrumentos financieros.

La actividad de la Mutuality está expuesta a diversos riesgos financieros que se relacionan en la **Nota 8.3** de la Memoria de las Cuentas Anuales, que se reproduce seguidamente:

4.1.1.- Información cualitativa:

4.1.1.1.- Riesgo de mercado: los instrumentos financieros, al ser en su mayor parte activos cotizados en mercados regulados, se encuentran expuestos al riesgo de mercado en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice. El riesgo de mercado se produce por la variación negativa de los precios de los valores en los mercados en los cuales cotiza. Globalmente y para la cartera de la Entidad, se gestiona midiendo la estructura de la cartera por categorías y tipos de activos (valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio fundamentalmente) por la distinta forma en que les afecta el riesgo de mercado. Distinguimos para los distintos tipos de activo:

a) Instrumentos de patrimonio: en el caso de las acciones de sociedades cotizadas y participaciones en fondos de inversión que tengan acciones en su cartera, el riesgo de mercado se produce tanto por la caída general del mercado por variación de las expectativas económicas, como por la caída específica de un valor por variación de las expectativas sobre el mismo. En participaciones en fondos de inversión con valores representativos de deuda en su cartera, el riesgo de mercado de estos fondos se produce por las causas que para este tipo de valores se señalan posteriormente.

La gestión del riesgo para estos instrumentos se basa en el control del volumen invertido, su peso en el total de la cartera y la selección específica de los valores en función de su solidez financiera. La medición se realiza por la sensibilidad de la cartera a las variaciones del mercado (Beta) y por la rentabilidad por dividendo de la cartera.

La exposición al riesgo en este tipo de activos se indica en la **Nota 8.3.2.1**.

b) Valores representativos de deuda: el riesgo de mercado en este tipo de activos viene marcado fundamentalmente por la evolución de los tipos de interés medida a través de la curva a plazo de estos, con distinta incidencia en función de la vida residual de los activos. Se gestiona en base a la definición de la estructura de vencimientos de la cartera y se mide por la duración y sensibilidad de la cartera.

La cartera a cierre de ejercicio se ve afectada por el riesgo de mercado de estos activos en la siguiente forma:

- Con efecto en la Cuenta de pérdidas y ganancias, para los Instrumentos financieros híbridos.
- Con efecto en los Ajustes al patrimonio por valoración en el Balance, para los Activos financieros disponibles para la venta.
- Con efecto en el Balance económico de Solvencia II, para los Préstamos y partidas a cobrar.

c) Riesgo de cambio en activos nominados en otras divisas: representa el riesgo derivado de la variación negativa del tipo de cambio en que el activo está nominado frente al euro. En

los ejercicios 2024 y 2023 la Mutuality ha invertido en Instrumentos de patrimonio cotizados en divisas, acciones e Instituciones de inversión colectiva e Instrumentos de deuda.

4.1.1.2.- Riesgo de liquidez: representa el riesgo de que la Entidad no disponga de liquidez adecuada para los compromisos de pagos de prestaciones y otras deudas, a los que deba hacer frente en su caso. Se toma en consideración para la gestión del mismo la estructura de la cartera de valores y la de vencimientos de los representativos de deuda. Se considera muy bajo, al igual que al cierre del ejercicio anterior.

4.1.1.3.- Riesgo de crédito: es el riesgo de insolvencia de las entidades emisoras de los activos financieros. Se gestiona y controla en base a la medición de la calificación de los activos de renta fija.

Este riesgo afecta a los valores representativos de deuda en la cartera al cierre del ejercicio, en distinta forma. En activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y disponibles para la venta, una modificación de su riesgo de crédito afectará normalmente a su valor razonable con la correspondiente repercusión en la cuenta de resultados o ajustes al patrimonio respectivamente. En caso de impago de la emisión o insolvencia declarada de la entidad, en que deberá dotarse el correspondiente deterioro (ver **notas 8.1.6 y 8.2.3**).

4.1.2.- Información cuantitativa: se presentan los resultados de una valoración y cuantificación de los riesgos, la cual ha sido realizada por la Mutuality utilizando los datos de la cartera, la información suministrada por Bloomberg y datos históricos de Standard & Poor's, con la información existente al cierre del ejercicio y del ejercicio anterior

4.1.2.1.- Exposición al riesgo:

a) **Riesgo de mercado:** la exposición por tipo de activo, se muestra a continuación:

Por activo	31/12/2024		31/12/2023	
	Valor Mercado	%total	Valor Mercado	%total
Cuenta y Deposito (*)	8.182,29	0,0%	38.263,41	0,0%
Repo	445.104,11	0,4%	730.280,00	0,7%
Acciones cotizadas	2.194.171,30	1,8%	500.292,38	0,4%
Acciones no cotiz.	2.523.134,22	2,0%	2.519.390,07	2,3%
Inst. Inv. Colectiva	11.005.064,63	8,8%	5.545.207,16	5,0%
SUBTOTAL	15.722.370,15	12,6%	8.564.889,61	7,7%
Bonos (**)	109.041.037,32	87,1%	102.490.764,39	91,7%
Letras y pagarés	1.194.391,47	1,0%	-	0,0%
TOTAL	125.216.693,87	100,0%	111.824.197,41	100,0%

(*) Incluye únicamente la cuenta asociada a las inversiones y no el resto de cuentas operativas de la Mutuality.

(**) El valor de mercado de renta fija es con cupón, incluye la periodificación del cupón corrido.

Parámetros de medición de riesgo de mercado:

Valores representativos de deuda		
Parámetro de riesgo	31/12/2024	31/12/2023
Vida media de la cartera	14,60	21,22
Duración modificada	7,30	6,23
Convexidad	196,20	408,37
Valoración del riesgo de mercado		
Sensibilidad al alza de tipos		
+0,1%	(782.990,01)	(629.528,99)
+0,5%	(3.654.509,48)	(2.631.559,33)
Sensibilidad al descenso de tipos		
-0,1%	782.990,01	629.528,99
-0,5%	4.180.758,25	3.663.730,60

Fuente Bloomberg

b) Riesgo de liquidez: la medición se realiza a través de la estructura de vencimientos de valores representativos de deuda, la cual se ha indicado en la **Nota 8.1.4.-** anterior, considerando un nivel de liquidez suficiente, con el cual se pueda hacer frente a cualquier posible eventualidad.

c) Riesgo de crédito: se indica a continuación, según el "rating" combinado de las distintas agencias de calificación para la emisión, proporcionado por Bloomberg, y en ausencia de dicho dato el de la agencia que emita calificación sobre el valor, considerando que el nivel de calidad crediticia es satisfactorio:

% sobre Valores de Renta fija		
Calificacion	31/12/2024	31/12/2023
AAA	7,9%	8,8%
AA+	9,5%	1,3%
AA	2,1%	2,1%
AA-	4,1%	3,3%
A+	1,3%	9,9%
A	24,4%	23,5%
A-	11,1%	7,6%
BBB+	8,5%	7,0%
BBB	3,7%	2,8%
BBB-	17,7%	18,5%
BB+	2,9%	5,2%
BB	3,3%	5,6%
BB-	1,5%	1,9%
CALIFICADO	98,0%	97,3%
No Calificado	2,0%	2,7%
TOTAL	100,0%	100,0%

Fuente Bloomberg

Los valores de renta fija incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos híbridos.

Medición del riesgo de crédito en la renta fija: las probabilidades de impago a las distintas calificaciones tanto a 1 año como al vencimiento de la deuda son las siguientes:

Valoración del riesgo de crédito		
Plazo	31/12/2024	31/12/2023
A 1 año	(145.023,39)	(169.916,14)
A vencimiento	(2.940.389,20)	(3.114.937,15)
Fuente:	S&P global ratings	

d) Riesgo de tipo de cambio por inversión en activos nominados en moneda distinta del euro: todas las inversiones se encuentran nominadas en euros tanto en 2024 como en 2023.

4.1.2.2.- Concentraciones de riesgo: la concentración de riesgo, además de las valoraciones por tipo de riesgo presentadas anteriormente, se mide por entidad emisora y grupo de entidades emisoras, controlando el efecto que para la Mutualidad tendrían los problemas de concentración de sus riesgos de inversión (diversificación) de una entidad o grupo de empresas en las que invierta, a los efectos de bienes aptos para la cobertura de sus provisiones técnicas. Se controlan las inversiones que tienen un porcentaje superior al 5% y al menos las principales posiciones, informándose de los que superan el 3% y los porcentajes de concentración se expresan sobre la cartera de inversiones mobiliarias:

Concentraciones en emisor				Concentraciones en grupo			
Entidad	Activo	% s. Cartera inv.mobiliarias		Entidad	Activo	% s. Cartera inv.mobiliarias	
		31/12/2024	31/12/2023			31/12/2024	31/12/2023
Reino de España	Bonos	14,3%	15,3%	Reino de España	Bonos	14,3%	15,3%
Republica de Italia	Bonos	7,2%	8,4%	Republica de Italia	Bonos	7,4%	8,5%
Fondemar de inversión	IIC	4,2%	-	Republica Francesa	Bonos	5,8%	6,0%
Republica de Portugal	Bonos	3,9%	4,4%	Fondemar de inversión	IIC	4,2%	-
Electricite de France	Bonos	3,7%	4,2%	Republica de Portugal	-1,5E+08	4,4%	3,9%
AYT Cedulas Cajas	Bonos	3,2%	4,7%	AYT Cedulas Cajas	Bonos	4,8%	3,2%

4.2.- Información sobre el período medio de pago a proveedores:

En la **Nota 14.1** de la Memoria de las Cuentas Anuales, se proporciona información relativa al periodo medio de pago a proveedores, que se reproduce a continuación:

Dada la forma jurídica de la Entidad, que no tiene la consideración de "sociedad mercantil", no se encuentra obligada al suministro de esta información en la memoria de las cuentas anuales, sin perjuicio de que la Mutualidad realice la práctica totalidad de sus operaciones de pago a proveedores y acreedores comerciales dentro del plazo máximo legal de 30 días.